



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD OCAÑA, N. S.
DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA
E-mail: j02epmsctopcnsa@cendoj.ramajudicial.gov.co

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 040

FECHA PUBLICACIÓN: 03/10/2023

RAD.	SENTENCIADO	DELITO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO
2023-00065-00 Radicado J. homólogo (2021-00566-00)	Sergio Andrés Arévalo Carrascal	Porte ilegal de armas de fuego de defensa personal.	Auto avoca conocimiento de la vigilancia de la pena impuesta, dispone notificar al Ministerio Público, al sentenciado y, ordena oficiar a entidades.	02/10/2023
2023-00067-00 Radicado J. homólogo (2021-00594-00)	Yair Andrés Clavijo Pedraza	Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes en concurso homogéneo y sucesivo.	Auto resuelve remitir la vigilancia de la pena impuesta al Centro de Servicios Judiciales de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Bogotá, notificar al sentenciado y demás interesados.	02/10/2023
2023-00070-00 Radicado J. homólogo (2023-00614-00)	Brady Téllez León	Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.	Auto dispone correr traslado de solicitud al Director del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Ocaña. Auto resuelve negar el mecanismo sustitutivo de prisión domiciliaria y, ordena notificar al sentenciado y a los demás interesados.	02/10/2023
2023-00072-00 Radicado J. homólogo (2020-80063-00)	Leonardo Becerra Carvajalino	Fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones y daño en bien ajeno.	Auto avoca conocimiento de la pena impuesta, dispone oficiar a entidades y notificar al sentenciado.	02/10/2023
2023-00081-00 Radicado J. homólogo (2021-00884-00)	Darwin Emiro Parada Pérez	Tráfico, fabricación o porte de Estupefacientes.	Auto niega solicitud de insolvencia económica. Auto resuelve conceder subrogado de libertad condicional, reconoce tiempo de privación efectiva de la libertad, y ordena notificar al sentenciado y a los demás interesados.	02/10/2023

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA.
HOY 03/10/2023, A LAS 8:00 A.M

YINA PAOLA ARENAS VILLAMIZAR
SECRETARIA